INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	**SMC-MS-0142026**
FECHA DE EVALUACIÓN	**04/02/2026**
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA INHUMACIÓN DE CADAVERES A FETOS, NEONATOS, POSNEONATOS, NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE UN AÑO Y ADULTOS QUE CORRESPONDAN A LA POBLACION VULNERABLE (QUE NO CUENTEN CON RECURSOS ECONOMICOS) QUE SE ENCUENTREN CON SISBEN HASTA C– 3, QUE ESTEN INCLUIDOS EN EL LISTADO DE POBLACIÓN CENSAL Y NN DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, los cuales será a **MONTO AGOTABLE.**

2.- ANTECEDENTES DEL PROCESO:

Según el cierre se recibieron las siguientes propuestas, a través de la plataforma SECOP II:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SOGAMOSO 2026 SMC-MS-0142026	kemer alexander totaitive patiño	Oferta en evaluación	27/02/2026 8:53 AM	20 000 000 COP
Proceso de Contratación MINIMACUANTÍA SMC-MS-0142026	OSF	Oferta en evaluación	26/02/2026 6:13 PM	20 000 000 COP

3.- INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:

El día dos (02) de marzo de 2026 se publicó la evaluación preliminar en la Plataforma Transaccional SECOP II, en la cual se revisaron los requisitos de participación y especificaciones técnicas exigidas. De conformidad con la verificación inicial consolidada en el "***Informe Preliminar de Evaluación",*** efectuada por los Comités Jurídico y Técnico, en la cual se concluyó lo siguiente:

No.	PROPONENTE	JURIDICA TECNICA Y ECONOMICA
1	KEMER ALEXANDER TOTAITIVE PATIÑO	INHABILITADO
2	ORGANIZACIÓN SAN FRANCISCO -OSF	INHABILITADO

Transcurrido el término de traslado del informe de evaluación preliminar el cual feneció el día 03 de marzo de 2026 sin que se hubiera presentado observación alguna al mismo a través de la plataforma SECOP II, el comité evaluador procede a realizar el informe de evaluación definitivo:

Para ese fin, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos objeto de subsanación presentados por los

proponentes:

KEMER ALEXANDER TOTAITIVE PATIÑO
ORGANIZACIÓN SAN FRANCISCO -OSF

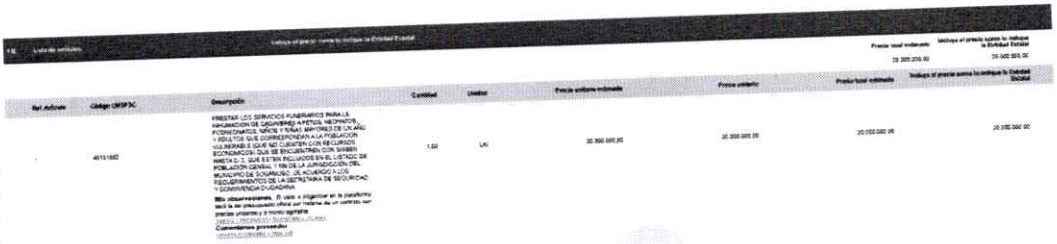
Esto se realizará en el orden de la evaluación realizada según el informe preliminar ya publicado así:

PROPONENTE No. 1	**KEMER ALEXANDER TOTAITIVE PATIÑO** NIT No. 74.860.837

REQUISITOS HABILITANTES

2. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.



ITEM	SERVICIO ADULTOS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DESPUES DE IVA
1	cofre o ataud (entregado de acuerdo a la contextura fisica y edad del occiso), preparacion del cuerpo,sala de velacion (24 horas), libro de oraciones , camandula,servicio de cafeteria,ramo,misa de exequias,serie de avisos(tres carteleras), carroza funebre, cinta membreteada, tramites legales y Notariales.	$ 1,630,000	$ 1,630,000
ITEM	SERVICIO FUNERARIO NIÑOS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DESPUES DE IVA
2	cofre o ataud (entregado de acuerdo a la contextura fisica y edad del occiso), preparacion del cuerpo,sala de velacion (24 horas), libro de oraciones , camandula,servicio de cafeteria,ramo,misa de exequias,serie de avisos(tres carteleras), carroza funebre, cinta membreteada, tramites legales y notariales.	$ 900,000	$ 900,000
ITEM	SERVICIO FUNERARIO RECIEN NACIDOS Y NEONATOS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DESPUES DE IVA
3	cofre o ataud (entregado de acuerdo a la contextura fisica y edad del occiso), traslados locales,tramites legales y notariales.	$ 600,000	$ 600,000

CUMPLE

3. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

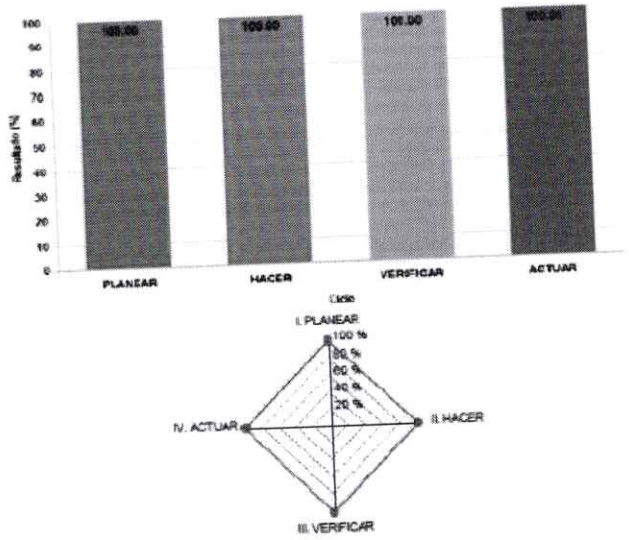
DOCUMENTO	CUMPLE
1. CAPACIDAD JURÍDICA	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN. Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.	**CUMPLE**
2.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL: Según el caso, ese certificado debe ser presentado con una fecha de vigencia no superior a 30 días a la fecha de cierre. A su vez, este debe encontrarse renovado a 2025 y sus actividades u objeto social deben ser afines con el objeto contractual del proceso de selección. (...)	**CUMPLE**
3.- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). El Proponente deberá presentar copia de este documento, en el que conste la actividad correspondiente. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	**CUMPLE**
4.- PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados (...) (...)	**CUMPLE**
5.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE**
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el	**CUMPLE**

certificado de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	
7. ANTECEDENTES JUDICIALES. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado.	**CUMPLE**
8. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC. Certificado de Antecedentes de Medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada una de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**CUMPLE**
9. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. El oferente deberá presentar documento que acredite la constitución del consorcio o unión temporal.	**N/A**
10. COMPROMISO ANTICORRUPCION. El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del compromiso anticorrupción y entregarlo con la oferta.	**CUMPLE**
11. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. El Oferente deberá acreditar no estar registrado como deudor de alimentario moroso, con la entrega del certificado con la oferta de ser persona natural. Si se trata de una persona jurídica incluidos consorcios o uniones temporales, deberá presentarse el correspondiente al representante legal.	**CUMPLE**
12. CERTIFICACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL). El oferente deberá contar con certificación de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento de migración a las normas en materia del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST, emitida directamente por ARL en los términos de la Resolución 312 de 2019.	**SUBSANÓ** **CUMPLE**

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Funerales Luz Y Paz Servicios Exequiales** ,identificada con **NI 74860837** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **23/12/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0319 del 2019.** Aplicando el capítulo **II** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA. Esta debe contener de manera clara la identificación de la persona que contrata.	**CUMPLE**
14.- COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA: Si el oferente es persona natural, deberá allegar copia de su cédula de ciudadanía. Si el oferente es persona jurídica, consorcio o unión temporal deberá allegar copia de su cédula de ciudadanía de su representante legal.	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS

EXPERIENCIA	APORTES DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia en servicios funerarios, en los que haya celebrado, ejecutados y liquidados mínimo dos (2) contratos, celebrados con una entidad de naturaleza pública, en cuyo objeto o alcance contemple la prestación del servicio y deben acreditar experiencia en la inhumación de cadáveres a fetos, neonatos, pos neonatos, niños y niñas mayores de un año y adultos.	Para la presente evaluación se validan los que se enuncian a continuación: 1.- ENTIDAD: MUNICIPIO DE SOGAMOSO OBJETO: **OBJETO**: Prestar los servicios funerarios integrales para la inhumación de cadáveres a fetos, neonatos, posneonatos, niños, y niñas mayores de un año y adultos que correspondan a la población vulnerable (que no cuenten con recursos económicos) y que estén incluidos en el listado de población censal y NN de la jurisdicción del municipio de Sogamoso. De acuerdo a los requerimientos de la secretaria de gobierno y participación comunitaria. 2.- ENTIDAD: MUNICIPIO DE SOGAMOSO OBJETO: **OBJETO**: Prestar los servicios funerarios para la inhumación de cadáveres a fetos neonatos posneonatos niños y niñas mayores de un año y adultos que correspondan a la población vulnerable que no cuenten con recursos económicos y que estén incluidos en el listado de población censal y NN de la jurisdicción del Municipio de Sogamoso de acuerdo a los requerimientos de la Secretaria de Gobierno	**CUMPLE**
REQUISITOS TECNICOS	**APORTES DEL OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
La ubicación del lugar donde se prestará el servicio, debe estar ubicada dentro del perímetro urbano de la ciudad de Sogamoso para lo cual deberá aportar certificación donde indique bajo la gravedad de juramento la dirección de ubicación de las salas de velación, fotografía de la ubicación y/o cámara de comercio donde obre el establecimiento de comercio.	El proponente allega certificado con registro fotográfico	**CUMPLE**

OBERVACIONES:	El oferente KEMER ALEXANDER TOTAITIVE PATIÑO con CC No. 74.860.837, subsanó en término por lo tanto cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la entidad conforme a la verificación que antecede. Razón por la cual, se HABILITADA la propuesta.

RESULTADO DE LA EVALUACION:	El comité evaluador una vez habilita la propuesta presentada KEMER ALEXANDER TOTAITIVE PATIÑO con CC No. 74.860.837, recomienda se adjudique el proceso de selección de mínima cuantía No. SMC-MS-0142026 cuyo objeto es: "*PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA INHUMACIÓN DE CADAVERES A FETOS, NEONATOS, POSNEONATOS, NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE UN AÑO Y ADULTOS QUE CORRESPONDAN A LA POBLACION VULNERABLE (QUE NO CUENTEN CON RECURSOS ECONOMICOS) QUE SE ENCUENTREN CON SISBEN HASTA C– 3, QUE ESTEN INCLUIDOS EN EL LISTADO DE POBLACIÓN CENSAL Y NN DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.*" por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, los cuales será a **MONTO AGOTABLE conforme los precios unitarios ofertados.**

En constancia se firma como aparece:

EL COMITÉ EVALUADOR

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Profesional Es. Gerencia de Contratación

ALEXANDER MERCHAN CELY
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENVIA CIUDADANA